

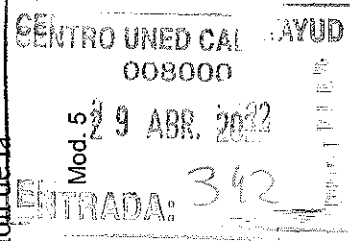
**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE  
PROFESOR TUTOR DE LA UNED  
CURSO 2022/2023**

**CENTRO ASOCIADO DE CALATAYUD  
PLAZA NÚM.: 6**

**Alberto Augusto Álvarez López**  
Presidente de la Comisión  
**Javier Sáenz Pérez**  
Secretario de la Comisión  
**Luis Joaquín Simón Lázaro**  
Vocal de la Comisión  
**Laura Ormad Velamazán**  
Vocal de la Comisión

En Madrid y Calatayud siendo las **12:00** horas del día  
28 de abril de 2022 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión  
de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen  
con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de  
Profesor Tutor para el Departamento de:  
**Teoría Económica y Economía Matemática**

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre  
de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la  
puntuación obtenida.



N.º de Orden (\*)

Apellidos y Nombre

Puntuación

1.º

Melchor Rojo, Rubén

14,90

2.º

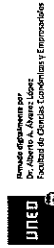
3.º

(\*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:  
Puntuación mínima para la adjudicación de la plaza: 12,5 puntos

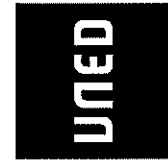
Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:20 horas del día 28 de abril de 2022.

El/La Presidente/a



Hecho e firmado por  
Dr. Alberto A. Alvarez López  
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

El/La Secretario/a



SANZ  
PEREZ  
JAVIER -  
DNI  
16803750L

El/La Vocal

Firmado digitalmente  
por 17452103W LUIS  
JOAQUIN SIMON (R:  
Q5055011J)  
Fecha: 2022.04.29  
10:36:15 +0200'

El/La Vocal

Firmado por ORMAD  
VELAMAZAN, LAURA  
(FIRMA) el día  
29/04/2022 con un  
certificado emitido  
por AC DNIE 004

Fdo.: Alberto Augusto Alvarez  
López

Fdo.: Javier Sáenz Pérez

Fdo.: Luis Joaquín Simón Lázaro

Fdo.: Laura Ormad Velamazán



C. ASOCIADO: CALATAYUD  
PLAZA NÚM.: 6

Carrera:	GRADO EN ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS
Departamento:	Teoría Económica y Economía Matemática
Asignatura 1:	Matemáticas I
Asignatura 2:	
	Código 1: 6502102-
	Código 2:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISION DE SELECCION														PUNT. TOTAL										
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACION POR APARTADOS														TOTAL MAX.4	TOTAL MAX.25									
		1	2a	2b	2c	2d	2e	2f	TOTAL MAX.5.5	3a	3b	3c	3d	TOTAL MAX.5	4a			4b	4c	TOTAL MAX.0.5	5	6	7	TOTAL MAX.2.5		
1	Melchor Rojo, Rubén	1,40	1,50	0,00	0,00	0,00	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	4,00	4,00	14,90
2	Vicente Galve, Fernando	1,43	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	1,00	1,00	6,43
3									0,00					0,00									0,00			0,00
4									0,00					0,00									0,00			0,00
5									0,00					0,00									0,00			0,00
6									0,00					0,00									0,00			0,00
7									0,00					0,00									0,00			0,00
8									0,00					0,00									0,00			0,00
9									0,00					0,00									0,00			0,00
10									0,00					0,00									0,00			0,00
11									0,00					0,00									0,00			0,00
12									0,00					0,00									0,00			0,00
13									0,00					0,00									0,00			0,00
14									0,00					0,00									0,00			0,00
15									0,00					0,00									0,00			0,00
16									0,00					0,00									0,00			0,00
17									0,00					0,00									0,00			0,00
18									0,00					0,00									0,00			0,00
19									0,00					0,00									0,00			0,00

**CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR**

**Centro Asociado:** CALATAYUD  
**Plaza Número:** 6

1, Requisito Previo  
Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida: (La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	hasta 3 puntos
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría): (Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	hasta 0,5 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--	--

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU): (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	hasta 5 puntos
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanzas secundarias postobligatorias (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--	--

Centro Asociado: CALATAYUD

Plaza Número: 6

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

**Crterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--	--

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría: 0,75 punto por año

**Crterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--	--

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

**Crterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--	--

7, Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

**Crterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--	--

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

**Crterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--	--